



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 19 de Febrero de 2025

NÚM. 55

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Acta No. 46 Trigésima Sexta Sesión Ordinaria

Siendo las 13:00 hrs., del día 27 (veintisiete) de diciembre de 2023, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento, con domicilio en la plaza Hidalgo número 2 de Queréndaro, Michoacán, habilitado como recinto oficial para realizar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Ejercicio Fiscal 2023, los CC. Presidente Municipal, Salvador Camacho Serrato; María Elena Muñoz Ávila, Síndica Municipal; Regidores Propietarios, CC. Joaquín Antonio Andrade Correa, Ana María Luna Sánchez, Enrique Romero Salinas, Lizeth Mendoza Miranda, Edmundo Andrade González, Martha Laura Solís García, María Guadalupe Luna Duran, Ayuntamiento por el periodo 2021-2024. La cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- **Punto de acuerdo: Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024.**
- 6.- . . .
- 7.- . . .

Punto No. 5.- Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024.- La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Ayuntamiento de Queréndaro, tiene a bien presentar el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, en su vertiente del Fondo III (FAISMUN 2024).

Para el Ejercicio Fiscal 2024, se ha tomado en cuenta el mismo techo financiero del año 2023, dado que la Secretaría de Finanzas Estatal, aun no da a conocer su Presupuesto de Egresos en donde se incluyen las aportaciones de este Fondo para el Municipio de Queréndaro. Siendo éste un importe de \$18,221,449.50.

Adicionalmente se ha considerado una deducción por la cantidad de \$2,809,880.57, que se debe al pago del crédito financiero denominado «Adelanto de Participaciones» otorgado por BANOBRAS a este Ayuntamiento en el año 2022. Debe destacarse que con este monto se terminará de pagar el 100% de los recursos otorgados, calculado al 31 de agosto de 2024.

Tomando en cuenta las anteriores anotaciones, para el 2024, se tendrá un techo financiero de \$ 15,411,568.43 del cual aún debe considerarse que solo se dispondrá de las aportaciones que se realicen hasta agosto, y el resto corresponderá a la nueva administración municipal su aplicación.

Teniendo en cuenta todo ello, se ha determinado programar las siguientes Obras de acuerdo a su rubro;

.....
.....
.....

Respecto a este punto la votación queda de la siguiente manera:

Votan a favor: Presidente Municipal, Salvador Camacho Serrato; la Síndica, María Elena Muñoz Ávila, las Regidoras, Ana María Luna Sánchez, Lizeth Mendoza Miranda, María Guadalupe Luna Durán; y, los Regidores, Enrique Romero Salinas, Joaquín Antonio Andrade Correa y Regidor Edmundo Andrade González.

Abstención: La Regidora, Martha Laura Solís García, se abstiene bajo el argumento de que no se presentó el POA antes de la Sesión de Cabildo para su análisis, ya que el Director requiere la autorización en esa misma sesión.

El Director de Obras Públicas, Dr. Eloy Barrera Gutiérrez, comenta que el POA está hecho por rubros.

PUNTO NO. 6.- ASUNTOS GENERALES: NO EXISTIERON.

Punto No. 7.- respecto a este punto y una vez agotado el orden del día, se procede a clausurar la sesión, siendo las 14:30 hrs., del día 27 (veintisiete) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés).

C. Salvador Camacho Serrato, Presidente Municipal.- C. María Elena Muñoz Ávila, Síndica Municipal.- C. Joaquín Antonio Andrade Correa Regidor.- C. Ana María Luna Sánchez, Regidora.- C. Enrique Romero Salinas, Regidor.- C. Lizeth Mendoza Miranda, Regidora.- C. Edmundo Andrade González, Regidor.- C. Martha Laura Solís García, Regidora.- C. María Guadalupe Luna Duran, Regidora.- C. María Rocío Muñoz Damián, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

